

El almacenamiento de productos agrícolas representa para cualquier economía, un eslabón estratégico en la cadena de valor agroalimentaria.

En la actualidad este tema ha dejado de ser un simple problema técnico, ya que la complejidad inherente que involucra el acopio, transporte y distribución de productos del campo, tiene repercusiones y ramificaciones en otros aspectos como: la producción, comercialización, distribución, consumo, crédito, información y políticas alimentarias, por mencionar algunos. De ahí, el cada vez creciente interés público y privado.

En nuestro país, existe una disparidad en infraestructura y sistemas de almacenamiento que se manifiesta en las diferentes regiones, en particular entre el norte y sur, así como entre los productores por tamaño de superficie. Esto provoca problemas en la comercialización de excedentes, presiones en la balanza comercial y altos costos de transporte, asumidos en algunas ocasiones, por quien los produce.

En el norte se cuenta con modernos centros de acopio que integran sistemas mecanizados de gran capacidad de almacenamiento, de hasta 50 mil toneladas o más. En contraste, en los estados del sur existen diversas problemáticas –almenacenes sin modernizar, número de unidades insuficiente, mala distribución, sin condiciones óptimas para la conservación de los granos- lo que provoca que los procesos de provisión y mercadeo sean ineficientes.

A fin de reducir estas debilidades, el gobierno federal está realizando un importante esfuerzo para generar los procesos necesarios, que nos permitan, como país, contar con una política integral de almacenamiento y productividad, con el propósito de generar efectos multiplicadores en beneficio de los productores, en especial los pequeños y medianos.

Para tal efecto, la SAGARPA a través de la Agencia de Servicios de la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios en conjunto con el Banco Mundial y diversas instituciones públicas y privadas, están trabajando en el desarrollo de un proyecto de infraestructura de almacenamiento que sea eficiente, moderno e incluyente. Se contempla que el proyecto incida en tres componentes que son de singular importancia: en la ampliación y rehabilitación de infraestructura de almacenamiento de calidad en las regiones donde se requiera, acompañada de dispositivos de capacitación y certificación de calidad de sus procesos y de los granos; en la promoción de mecanismos financieros con un enfoque a aquellos productores que tradicionalmente no han tenido acceso y; en la construcción de un sistema nacional de información centrado en precios, inventarios y calidad de los granos, que facilite la toma de decisiones de todos los involucrados y promueva la eficiencia y ordenamiento de los mercados.

Se espera que el siguiente año se apruebe el proyecto e inicien las actividades que permitan en un mediano plazo, contar con una política pública en torno a esta materia.

Cabe enfatizar, que un sistema de almacenamiento eficiente y moderno de granos es vital no sólo para procurar la oferta de alimentos –tanto para las grandes concentraciones de población como a las zonas con menor acceso- sino que también, puede jugar un rol significativo en el desarrollo rural y económico de importantes regiones al revalorar la diferencias y calidad, principalmente del maíz, de ahí que el proyecto ponga un énfasis concreto en entidades como Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Veracruz.

Debemos encaminarnos, en lo sucesivo, al aliento de proyectos de ésta índole porque permiten generar bienes públicos, los que representan un buen mecanismo para democratizar la productividad, elevar el ingreso de los dedicados a la actividad agrícola y la cadena productiva en su conjunto.

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN:

JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL:

MELY ROMERO CELIS

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

JORGE ARMANDO NARVÁEZ NARVÁEZ

SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD

RICARDO AGUILAR CASTILLO

AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS

DIRECTOR EN JEFE DE ASERCA:

ALEJANDRO VÁZQUEZ SALIDO

EDITOR RESPONSABLE:

NOÉ SERRANO RIVERA

REDACCIÓN:

RAÚL OCHOA BAUTISTA

DISEÑO Y FORMACIÓN:

FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ

COLABORADORES:

CHRISTIAN JOSÉ JIMÉNEZ COSTAS
ELISA FÉLIX BERRUETO
JOSÉ MELGAREJO HERNÁNDEZ

CONTENIDO

EDITORIAL	PAG.
POSCOSECHA DE GRANOS	3
POSCOSECHA DE GRANOS BÁSICOS EN EL MEDIO RURAL	7
HONGOS EN GRANOS Y SEMILLAS	11
MICOTOXINAS EN CEREALES	15
IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS EN GRANOS ALMACENADOS	21
CONTROL QUÍMICO DE PLAGAS EN GRANOS ALMACENADOS	34
MANEJO INTEGRADO DE ROEDORES	44



Facebook



ClaridadesAgropecuarias



InfoAserca



Twitter

Claridades Agropecuarias, editada por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Municipio Libre 377, Piso 8 ala B, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México Distrito Federal, Tel. (55) 3871 7300 Ext. 50164 y 50187.

Revista de publicación periódica 2016, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2013-061011080000-102. Certificado de licitud de Título y Contenido No.15984, ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V. México, S. de RL, de C.V. Distribuida por SEPOMEX, Tacuba No. 1, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, Distrito Federal, con los Registros Postales IM09-00863 y PP09-01908.

La responsabilidad de los trabajos firmados es exclusiva de los autores y no de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, excepto cuando exista una aclaración expresa que así lo indique. Distribución exclusiva por suscripción. Se puede reproducir el material de esta revista siempre y cuando se cite la fuente, salvo en libros de distribución comercial, para lo cual se requerirá de autorización escrita por ASERCA. Las imágenes utilizadas en el contenido de esta revista son de carácter ilustrativo y no necesariamente concuerdan con el producto mencionado.